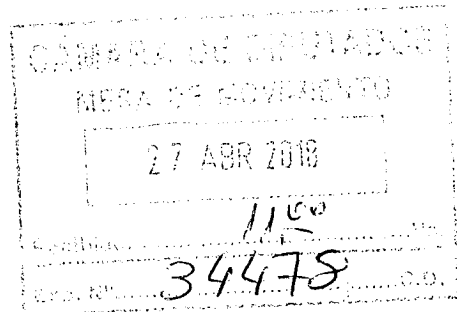




CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

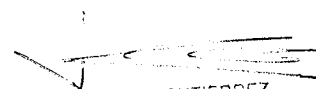
La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del área correspondiente arbitre los medios para la creación de una Comisaría de la Mujer- Centro de orientación a la víctima de violencia familiar y sexual (con el personal necesario), en la localidad de Maciel, departamento San Jerónimo.



CLAUDIA GABRIELA MOYANO  
Diputada Provincial



SILVIA AUGSBURGER  
Diputada Provincial



Dra. ALICIA V. GUTIERREZ  
Diputada Provincial  
BLOQUE S.

## FUNDAMENTOS

La violencia de género es una problemática que afecta a toda la sociedad, sin distinción de clases sociales o culturales, se manifiesta en diferentes formas y generalmente va agravándose con el correr del tiempo hasta llegar a situaciones extremas. Es por ello que debe proporcionarse la debida contención, acompañamiento y protección de la víctima de manera inmediata para evitar desenlaces fatales.

En cumplimiento de disposiciones vigentes, el Estado es responsable de proporcionar dispositivos con profesionales idóneos especializados en género. Es en este sentido que la provincia de Santa Fe cuenta con las denominadas Comisarías de la Mujer en muchas localidades, aunque en algunas regiones no son suficientes o se encuentran muy distantes ocasionando que la víctima desista de pedir ayuda y realizar la denuncia correspondiente.

Maciel sería una localidad que podría atender una región importante entre las comisarías de Coronda y la de San Lorenzo distantes a 100 kilómetros una de la otra.

La falta de accesibilidad de las mujeres que necesitan inmediata asistencia es una dificultad importante a la hora de denunciar.

Por esas razones, la  
localidad de Maciel



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**


sería un punto central para que dicho dispositivo se desarrolle, ya que tanto allí y en zonas cercanas, se ha registrado un aumento en la cantidad de casos en violencia de género y femicidio.

De esta manera permitirá la facilidad para la concreción de la denuncia y la intervención adecuada y a tiempo, donde la mujer no sea nuevamente victimizada.

Por las razones expuestas solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación

  
CLAUDIA GABRIELA MOYANO  
Diputada Provincial

  
SILVIA AUGSBURGER  
Diputada Provincial

  
Dra. ALICIA V. GUTIERREZ  
Diputada Provincial  
BLOQUE SI